

Cartagena, La Unión y Di... 1 pta.
Región, trimestre... 4
Resto de España, un año... 15

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TELÉFONO NÚM. 143

NÚMERO SOLO 5 CÉNTIMOS

Año II - Núm. 341

La Mañana

Diario independiente

General, 20 céntimos línea. - Anuncios especiales, esquel s, etc., precios convencionales.

PAGOS ADELANTADOS
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Teatro núm. 1

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

Cartagena, Jueves 15 Abril 1909

DE ACTUALIDAD

El concurso de la escuadra

Según las últimas noticias recibidas de Madrid, la construcción de la escuadra ha sido definitivamente encomendada a la casa Vickers...

Por fin, afortunadamente, a lo menos para los obreros, el Gobierno se ha decidido por la acreditada casa inglesa...

En Ferról, cuyo Astillero será el principalmente favorecido por las nuevas construcciones, ha sido la noticia acogida con gran entusiasmo...

Cartagena tampoco pierde nada con la adjudicación de la escuadra, sino que, al contrario, en su Arsenal se han de hacer algunos buques...

No nos sorprende, ni mucho menos censuramos, esta frialdad. Tal vez nuestro carácter sea opuesto a esas manifestaciones expansivas...

Pero parecemos que, así como se censura a los Gobiernos con vehemencia y con acritud cuando yerran ó cuando perjudican con sus disposiciones los intereses respetables de una clase social...

Esto sería lo justo. No nos atrevemos a decir también que sería lo acostumbrado.

Proyectos de Hacienda

(POR TELÉGRAFO) Madrid 14 a las 20

Los proyectos de Hacienda leídos hoy en el Congreso por el Sr. Besada introducen varias importantes reformas.

Entre otras desaparece el cupo fijo de la contribución territorial convirtiéndose en Contribución las cuotas de los pueblos que tengan aprobado el Registro fiscal y el avance de catastros tributando el 14 por 100 del líquido imponible.

Los demás pueblos de segunda urbana tributarán el 17 por 100 y 23 por 100 respectivamente.

Suprímese la una y media décima que la grava.

Fíjase el 15 por 100 a la Contribución sobre utilidades, industria y comercio.

Rebájase el 2 por 100 de descuento a los empleados en activo ó pasivos. Suprímense las dos décimas que gravan la contribución industrial.

Redúcese al 13 por 100 el recargo municipal en el donativo a élero y monjas.

Disminúyese el descuento de 2 por 100 de derechos reales. Se exceptúan los Positos, Sindicatos agrícolas, Montes de Piedad y Cajas de ahorros.

Establécese un impuesto sobre los bienes pertenecientes a las Asociaciones religiosas exceptuando las dedicadas a la Beneficencia.

Ha vuelto a quedar encargado el Estado de la cobranza del impuesto de cédulas personales.

Se crea la emisión de un empréstito de mil millones amortizable al cuatro por ciento aplicable solo a obras públicas del Estado.

Se suprímense los derechos pasivos.

Créase una caja nacional de previsión y ahorro dotada con el descuento de un uno y medio por ciento que se les hará a los empleados cuyo sueldo no pase de 4000 pesetas...

La deuda perpétua exterior estampillada, para extinguirla, se establece un fondo de 650.000 pesetas en oro por cuenta de los excedentes que resulten en los presupuestos con cargo a la recaudación en oro de la renta de Aduanas...

Al promulgarse la ley, quedarán derogadas las leyes que con fecha de Marzo de 1898 y Agosto de 1899 habia dictadas pudiendo los naturales del país adquirir y poseer títulos de dicha renta donde quiera que residan...

La riqueza mobiliaria y la deuda exterior no estampillada, continuará en las mismas condiciones establecidas por la ley de Noviembre de 1900.

El capital en circulación de la deuda estampillada alcanza a pesetas 10.283.113.600, según el proyecto con 325.000.000 distribuidos en 50 años, quedará amortizado, porque la diferencia se enjugará por intereses de las sumas que se vayan amortizando que se fijará en una anualidad inicial fijada sobre los 10.183.113.600 de pesetas y los 325.000.000.

Los poetas jóvenes

LOS SONETOS DEL ODIO

En mi interior florecen los zarzales de los odios sangrientos. ¡Dioses! quiero que el golpe de mi mano sea certero y que aguce el encono mis puñales.

Te accharé en la noche silenciosa, el alma en los oídos aguardando escuchar de tu paso el eco blanco y el roce de tu túnica preciosa.

Pasarás a mi lado: entre la sombra verás la última boca que te nombra y amenazando sobre tí una mano.

Y extenderás los brazos impetrante, y yo te mataré con la elegante serenidad de un príncipe italiano.

Tras el tapiz de tono purpurado como Lanciotto Malatesta, el fiero, vigilaré de cólera pasmado, la diestra mano en el brillante acero.

Tu amante y tú sobre un sical dorado, y galeote un libro... En el veneno de tu cariño beberé insaciado su labio de tu labio prisionero.

Habrás en la cámara una luz de rosa, y en la cortina, fina y rumorosa crispación de onduladas plegaciones...

Yo surgiré, y el hierro de la espada en el lazo mortal de una estocada unirá los culpables corazones.

Alfredo BLANCO.



IMPRESIONES

Mercados de niños

Se ocupa la prensa italiana estos días, de un escandalosísimo espectáculo ofrecido diariamente en varias colonias de las proximidades de Rimini.

Se da el caso atroz, de muchas madres, que sacan a la venta pública sus hijas, como pudieran sacar bestias al mercado, diecinueve y regateando los precios, que han alcanzado 500 liras, llegando hasta la infima cantidad de dos en que vendió su pequeñuelo una mujer.

Jamás nos cansaremos de fulminar contra estas monstruosidades, que no llegaron a sospechar siquiera las propias leyes, prefiriendo con la severidad inerciosa el castigo al desamor y al abandono de ciertas madres.

Por demasiado espeluznantes y por inhumanos, sin duda, el legislador no previó estos delitos.

Hace días, con ocasión análoga, recordaba José Juan Cadenas desde París, que Jesús padeció todos los dolores y todas las crueldades, que conoció el odio y la ingratitude y el abandono; pero al pie de la cruz tuvo, bañándole los pies con sus lágrimas, a su Divina Madre. Que Dios quise que el

Redentor sufriera por nosotros todos los tormentos, pero no se le ocurrió hacerle sufrir el dolor supremo de ver el abandono y el desamor de su Madre...

A Dios, que quiso que no fuera desconocido por el Mártir de los mártires un sólo padecimiento, no se le ocurrió éste, por espantable y por monstruoso y a las madres que vive para que sus hijos no lleguen a probar la pena, a ciertas madres, se les presenta como la cosa más sencilla y más dable el abandono de un pequeño, la corrupción de un ángel, el martirio de un inocente, la venta de una criaturita, carne de su carne.

Contra estos crímenes, jamás se censurá nuestro corazón de fulminar anatemas. Más de cien veces, hemos rugido contra los Gobiernos que no adopten medidas contra este terror, más odioso que el terror de la dinamita. Más de mil, mientras aliente un átomo de piedad en nuestras entrañas, seguiremos rugiendo contra esta pasividad de las energías humanas, contra esta ausencia de los sentimientos humanos, contra esta complicidad maldita de toda la humanidad.

J. Rodríguez Larrosa.

De la prensa local

El concurso de "El Porvenir"

He aquí los cuentos premiados en el concurso de cuentos abierto por nuestro querido colega "El Porvenir", y los nombres de los autores.

Primer premio: "La Cruz". Lema: Un episodio de Joséph.

Autor: D. Salvador Domínguez Tejedor, de Alicante.

Segundo premio: "Salirás con la suya".

Autor: D. Leandro Montosa, redactor de LA MAÑANA.

Accesit: "Un salvaje". Lema: En las cumbres.

Autor: D. Francisco Sastre Moreno.

Cuentos recomendados: "Lección de inglés". Lema: Excelsior. - "Alma de artista". Lema: Pasionaria. - "Visión de Amor". Lema: X. - "Amor mundano". Lema: Contrariedad. - "El milagro del maldecido". Lema: Por sí gusta.

Autores: D. Alfredo Roca, de Cádiz; D. Andrés Soler Manzanares; D. José M. Esteve Victoria, de Valencia; D. Ricardo Ortega, de Murcia, y D. Pedro Martínez Schmid, de Cartagena.

Felicitamos a todos ellos, y especialmente a los señores Montosa, nuestro querido compañero, y Soler Manzanares, también nuestro colaborador y corresponsal en Sevilla.

Los a umnos de minas

VIAJE DE PRACTICAS

Ayer mañana a bordo del vapor mercante "Carolina", llegaron a esta ciudad procedentes de Mazarrón cuarenta y dos alumnos de la Escuela Superior de Minas que vienen verificando un viaje de prácticas en diferentes poblaciones de España.

Los alumnos van acompañados por el Secretario de la referida escuela don Angel Herreros de Tejada y bajo la dirección de D. Eduardo Guillón, profesor de dicha escuela y Senador del reino.

Ayer tarde, acompañados por el ingeniero de minas, nuestro paisano Don Guillermo López visitaron varios talleres e industrias de esta ciudad.

Durante la permanencia de la comisión de dichos estudiantes en esta ciudad, que será hasta el próximo sábado, visitarán las minas del Cabezo Rajado, los talleres que en La Unión tiene el Sr. Zapata, los trabajos del desagüe, las fundiciones de Escombreras, la fábrica de desplatación y varias minas de este distrito minero.

Reciban los ilustrados profesores de dicha escuela y los alumnos que hoy son nuestros huéspedes nuestro saludo de bien venida.

FUERA DE ESPAÑA

Castro expulsado

El Gobernador de la Martinica ha hecho notificar oficialmente al Presidente Castro el acuerdo adoptado con él por Francia de acuerdo con las demás potencias.

Cipriano ha escuchado sin decir una palabra la lectura de este documento, por el cual no se le otorga más que el breve plazo de nueve horas para salir de la Colonia.

Cuando fué terminada, el ex-presidente declaró sencillamente que su estado de salud muy precario, le impedía en absoluto someterse a este ultimatum; é hizo poner en conocimiento del Gobernador Mr. Foureau, que no podía abandonar el lecho.

Como el único paquebot que iba a salir en el término preceptuado era el "Versailles", que debía zarpar a las cinco, el Gobernador hizo llamar al doctor Bonvier, a quien comisionó en calidad de perito, para asegurarse del estado de salud del ex-presidente Castro.

Esta consulta no fué muy favorable al dictador, y como este insistía siempre en quedarse, insistiendo en que le era imposible su inopinada partida, el Gobernador de la Martinica le hizo saber que habiéndole comunicado la orden de embarcar a las cinco en el paquebot "Versailles", que debía partir para Saint-Nazaire, se vería obligado de persistir en su negativa, a apoderarse de él en el hotel por medio de la gendarmería a la fuerza.

Además se notificó al ex-presidente que si dejaba partir al paquebot sin tomar pasaje, se exponía a sufrir seis meses de prisión.

Todo hacia preveer que Castro, tendría que abandonar la isla.

He aquí el texto del acuerdo adoptado contra el Presidente Castro.

"El Gobernador de la Martinica, oficial de la Legión de Honor:

Vista la ordenanza organizada el 9 de Febrero de 1833; vistos los artículos 17 y 18 de la Ley de 3 de Diciembre de 1849; visto el cablegrama ministerial número 40 con fecha de 8 Abril 1909, dispongo:

Artículo primero.—Comuníquese a Mr. Castro Cipriano, antiguo presidente de la República de Venezuela, que debe abandonar el territorio de la Martinica en el plazo de nueve horas, a contar desde la notificación del presente acuerdo.

Artículo segundo.—El Comisario de policía de Fort-de-France queda encargado de la ejecución del presente acuerdo que será insertado y publicado por todo donde sea de necesidad. Fort-de-France el 8 Abril de 1909. Firmado: Foureau.

Finalmente, el Gobernador y el Procurador general de la Martinica se han opuesto formalmente a conceder prórroga alguna al presidente Castro.

En consecuencia, las fuerzas de gendarmería se han presentado en el Hotel Francés de donde el General ha sido expulsado manu militari.

El vecindario parece muy emocionado por esta expulsión.

Vida municipal

Ayer mañana, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Sánchez Arias, celebró sesión la más excelente corporación municipal.

Asistieron los concejales Sres. Manzanares, Tobal, Oliva, Antón, Martínez, Ros y Domenech.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

El Sr. Secretario leé unos oficios de los concejales Sres. Barco, Espu y Bescañana, en los que hacen dimisiones de sus respectivos cargos.

Enterada la corporación de la demanda de conciliación que ha presentado en el juzgado el Procurador señor Piñero, a nombre de la compañía Inglesa de aguas, en contra de este Ayuntamiento, por la demolición de un puente en la Rambla denominada de Las Flores, acordase autorizar al Alcalde presidente y al Regidor Sindico, para que, de acuerdo con el Letrado consistorial practiquen cuantas gestiones sean necesarias.

Seguidamente se dá lectura por el Secretario a una R. O. del Ministerio de la Gobernación sobre renovación de los Ayuntamientos; la corporación queda enterada, y acuerda designar las vacantes que deben ser cubiertas en las próximas elecciones del día 2 de Mayo.

Fueron aprobadas, de conformidad con los dictámenes emitidos por la comisión de policía, proponiendo concédanse, las licencias que para edificar solicitan D. Pedro Martínez y dona María Cañabate.

Son declarados fallidos varios expedientes de contribuciones que han estado expuestas al público durante el plazo marcado por la ley sin que se haya presentado reclamación alguna.

Es aprobada la petición que los vecinos de la Palma hacen al Ayuntamiento, solicitando que le sea puesto el nombre de Mariano Herreros a la

calle en que vivió durante mucho tiempo el profesor de instrucción pública de dicho nombre.

Y por último se acuerda que el importe de los jornales y materiales invertidos en el derribo del puente de la Rambla de Las Flores se abone del capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesión.

DE TEATROS

La empresa del Ruzafa de Valencia ha encontrado su mascota... vamos no es que precisamente sea... sino que la chica en cuestión se trae una de simpatías, que ya!

Y la chica de que hablamos, es Amalia Isaura, una tiplé para quien los Quintero reforman una de sus obras, para introducirle (a la obra) unos gopceitos de couplets y garrotin.

Y dicen que la cosa va que es un encanto.

Arriaga de Bilbao sigue con su compañía infantil de ópera, y si los aplausos del taquillero coinciden con los del público, el negocio va como una seda.

En cambio Los Campos Elisios han tenido que conformarse con la desaparición del cartel de la Gagliardi y de Armanini, inaugurando con "Aída" cantada por Górr, bilbaino él, y conocido nuestro.

En Las Cortes, de San Fernando, debió el sábado la compañía Guardón que fue muy bien recibida.

Raros que Trinidad Rossies hizo un levantamiento en las "Bebanas" y en la "Gaita blanca" y que Tojedo cómo no! estuvo super.

La Severini, la Colina, Ledesma y Cuntanda también gustaron mucho.

García Ortega actúa en Coruña con buen éxito.

El excelente actor está siendo muy aplaudido, y también la Nestosa, la Garrigó y la Méndez.

El Cómico, de Barcelona, ha inaugurado su temporada de primavera con la compañía de Miguel Soler, obteniendo la aprobación de los morenos.

En Cervantes, de Málaga ha debutado la compañía Peña-Taberner, que ha gustado mucho, figurando entre los aplaudidos el actor Lorente.

¿Será el de aquí? Euhorabuena.

Moreno debutó en Isabel la Católica, de Granada, siendo muy celebrada la compañía.

En el Principal continúa Videgain, con nuestros conocidos Mómiles y Ballester que son los niños mimados.

Lo que celebramos también.

Gorgé está en Almería (Novedades).

La compañía gusta bastante y...

Esto se va haciendo muy largo.

En broma

LAS CRIADAS

Lectora, Dios te libre de ellas. Es un gremio que hay que temerle más que a otros que se federan.

Mucho antes del derribo de nuestras murallas, de aquel cerco de piedra que nos oprimía, el servicio de criadas era un modo.

Por tres pesetas al mes y ropa limpia, tenía cualquier pudiente una «zagala» oriunda de Pozo de los palos, Canteras ó Tente-gorra que era una maravilla.

Desconocían el uso de las medias caladas y sin calar, usaban las alpargatas llamadas de cara estrecha y su peinado favorito era el moño de «pica-portal».

Hoy desde que desapareció la zona polémica ó impera el modernismo, las criadas de servicio son verdaderamente perjudiciales en el seno de la familia.

Menos de quince pesetas mensuales, ropa lavada y comida abundante no encuentra cualquier mortal doméstica que le sirva.

Como tienen que «alternar», usan botas ó zapatos de charol ó de piel color avellana americana, medias de doscientas, (pesetas se entiende), faldas plegadas peinadas modernistas con infinidad de lazos y peñas y gabanes ajustados para ir a los cines, porque una de las condiciones que imponen las criadas del día, es no dormir casa de sus amos.

Y no es esto lo peor del caso, sino que cada una de éstas es el pregón continuó de las interioridades de la casa donde sirven.

Cuando van a la compra se reúnen en el mercado de la calle de Santa Florentina, y allí después de hablar de sus amores, comienza el «escrutinio» de las casas en donde sirven en esta ó parecida forma.

—Oye Dolores ayer me salí de la casa de D. Andrés, porque me mataban de hambre; con decirte, que con ocho de familia, y compran una cuarta de carne para el cocido.

—Y de eso le astustas? (Pues yo me salí de casa de D. Federico, por que con uno onza de tocino tenían para toda la semana!

—Y como podía ser eso...? —Pues mira lo tenían amarrado con un cordal, y lo metían en el puchero y en cuanto hervía un poco lo volvían a sacar.

—¡A tie que avio!

—Pues yo, hija me salí de la casa de la calle de Cuatro Santos, por que el señorito que es más toito que una madeja de hilo crudo, siempre estaba delante y detrás de mí, y la señorita me tomó ojeriza y a cada instante me estaba reprendiendo, apesar que yo, ni agua.

—Yo me despedí de la casa porque no estoy acostumbrada a ciertas cosas. Figurate Salustiana, que en cuanto mi amo se marchaba a la oficina, ya estaba en el gabinete de la señora su primo, un teniente de la reserva gratuita que es más feo que un sorchantre con viruelas, y allí se pasaban las horas hasta momentos antes de llegar el señorito.

Y así por el estilo publican las sirvientas del día todo lo que sucede en las interioridades de ciertas casas.

Les digo a ustedes, amables lectoras, que más vale que se dediquen algunas de ustedes a fregar los platos, antes que dar cabida en sus viviendas a ciertas criadas del día.

José de Mayo

Mercado de metales

Telegrama directo, de nuestro corresponsal HENRY CAIL Y COMPAÑIA, de Newcastle-on-Tyne:

14 A LAS 20
Plomo £ 13-8-1 1/2
Plata 25 %

Cotización del zinc

LONDRES 14.
Marcas ordinarias, ton. £ 21-7-6

Emérides Cartagenas

15 DE ABRIL

Año 1272.—Estado en Murcia el rey don Alfonso X otorga un liberalísimo repartimiento de tierras de su extensa hacienda, al deán y electo obispo de Cartagena don García Martínez y a sus sucesores.

Año 1477.—Estando en Madrid los reyes doña Isabel y don Fernando, confirman la merced de don Enrique IV al adelantado del reino de Murcia don Pedro Fajardo haciéndole conde y señor de la ciudad de Cartagena.

No pasó mucho tiempo sin que los reyes Católicos revertieran a la corona el señorío de Cartagena, compensando a la familia Fajardo con otros señoríos en el reino de Murcia.

Año 1595.—En el cabildo que el Ayuntamiento de Cartagena celebra en este día, se acuerda que por cuanto el ingeniero Leonardo Turiano había delineado la planta de esta ciudad para levantar nuevas fortificaciones que le pusieran a cubierto de un ataque de los enemigos y se disponía a marchar, se escribiese al rey para que mandase la ejecución de las obras con arreglo a los planos del citado ingeniero.

Año 1611.—Mándase librar por el Ayuntamiento de Cartagena a favor del maestro carpintero Francisco García, la suma de 1528 reales, resto de las 4957 en que remató la obra que hizo el año pasado para el archivo de esta ciudad, ó sea, valor de la madera, clavazón, cajoneras, puertas, relieves, cerraduras, mesas, escalones, escabeles y escaleras para el servicio de dicho archivo, en el cual han de colocarse los papeles, privilegios y escrituras que esta ciudad tiene para que se conserven con la guarda y recato necesarios.

Año 1614.—Esquilada por el Ayuntamiento de Cartagena para alojar al príncipe Emanuel Filiberto, en 70 ducados anuales, la casa que pertenece a doña Mario Leymón de Babea, viuda del capiti